ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.358.193	CONTRATO No.	288 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido se llevaron a cabo las atenciones de la población mediante la atención presencial y virtual o telefónica haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles como llamadas telefónicas, vía WhatsApp, vía plataforma Teams o zoom. Obteniendo como resultado la atención efectiva de 48/50 PPR en estado activo, correspondientes a la población asignada residente en los municipios de Castilla la Nueva, Granada, Fuente de Oro, Puerto Lleras y Puerto Rico. A la fecha cuento con una población asignada de 50 PPR en estado activo, 133 culminados, 9 PPR En investigación por abandono al proceso, 9 PPR en investigación por causal sobreviniente, 2 en estado inactivo y 4 suspendido. Respecto a la población no atendida (2 PPR) informo que se han realizado las gestiones por los diferentes medios para lograr ubicar y contactar a la población no atendida, pero a la fecha no se ha logrado su atención. En el caso de la PPR Yeiffer Yamid Aponte Lombana, no se realizó su atención debido a que la PPR se encuentra actualmente detenido por el delito de extorsión a espera que se realice juicio para definir su condena. La PPR Gabriel Vargas no fue atendido debido a que la PPR no tiene número telefónico y en la ultima atención no suministro datos de dirección ni lugar de ubicación, cabe resaltar que la PPR es un nuevo traslado procedente de otro GT.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos definidos para la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, se realizó la aplicación de 7 instrumentos de tasa de desocupación, 3 encuesta de hábitat y 49 actualizaciones de conceptos de reintegración, realizando en las fechas establecidas el cambio de estado a ejecución de 4 PDT que se encontraban en estado en elaboración. Por otra parte, Se realizaron de manera oportuna las visitas de seguimiento ISUN a las 7 unidades de negocio que tenían definida fecha de visita en el mes de septiembre, de estas unidades se cerro 1 debido a que no ha sido posible ubicar ni contactar a la PPR, otra posible no fue posible efectuarla puesto que la PPR actualmente se encuentra detenido a la espera de ser condenado por el delito de extorsión. 5 unidades se encontraron abiertas y en funcionamiento, por lo cual se brindaron recomendaciones frente a la administración de las unidades, propendiendo por su buen funcionamiento y sostenibilidad.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Teniendo en cuenta las características individuales, familiares, del entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales, en el mes de septiembre se realizaron de manera concertada los planes de trabajo que se pasaron a ejecución de 4 PPR, estos planes de trabajo se pasaron a ejecución cumpliendo los lineamientos de las fechas definidas. Es importante mencionar que para la construcción de los planes de trabajo se recolecto la información por medio de la aplicación de los instrumentos y la información diligenciada en la caracterización en cada una de las dimensiones. Para el cambio de estado de los PDT se envió vía WhatsApp el resumen de acuerdos de acuerdos a cada una de las PPR, esto con el fin de que fueran revisados y aprobados para su posterior cargue en el SIR.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el periodo comprendido se abordaron con las PPR las temáticas priorizadas en los acuerdos establecidos en los planes de trabajo que se encuentran en ejecución, para el desarrollo de dichas temáticas se utilizaron herramientas como material educativo con videos, lecturas reflexivas, realización de actividades grupales vía plataformas como teams, folletos informativos y actividades para desarrollar de manera individual y familiar, logrando así realizar el seguimiento y cumplimiento 50 acuerdos que se encontraban en proceso, los cuales fueron cargados en el aplicativo ARPA. Entre las actividades realizadas se destacan las que se describen a continuación; En la dimensión personal se reforzaron los temas de autopercepción e identidades de género. En la dimensión productiva se realizaron actividades orientadas al reconocimiento de las habilidades duras y blandas de las PPR para su vinculación a una actividad productividad, además se realizó la socialización de la oferta educativa de los programas técnicos y tecnológicos de las instituciones privadas de formación para el trabajo existentes en el municipio de Granada, logrando la vinculación de 2 PPR a la oferta complementaria SENA del curso de administración documental en el entorno social. Se tramito una unidad de negocio asociativa para el montaje de un galpón de gallinas ponedoras en el municipio de Fuente de Oro. Se postularon 5 PPR a la oferta laboral enviada por la orientadora de Corresponsabilidad de R.P. Pico Construcciones S.A.S, cabe mencionar que a la fecha 2 PPR ya fueron contratados e inician actividades laborales el día lunes 27 de septiembre. En la dimensión Educativa se realizó seguimiento al proceso académico de las PPR y se desarrollaron actividades orientadas a motivar académicamente a las PPR y así lograr su vinculación a la oferta educativa disponible, en el caso del municipio de Granada se realizó seguimiento a las PPR vinculadas al modelo educativo flexible tejiendo saberes. En la dimensión de salud se continuó haciendo seguimiento al estado de salud de las PPR, se sensibilizo a la población frente a la importancia de recibir las dosis de la vacuna contra el Covid-19, se registró en la aplicativo arpa la información correspondiente a la población q a la fecha ya se ha vacunado y quienes ya están priorizados pero han manifestado no querer recibir la vacuna y se efectuaron actividades para promover la implementación de hábitos de vida saludables. En la Dimensión familiar se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de los lazos afectivos y la generación de ambientes familiares armoniosos. En la dimensión de ciudadanía se o realizo seguimiento a las acciones de servicio social que se encuentran abiertas y se bordaron temáticas orientadas a promover la participación de las PPR en las redes de apoyo comunitarias existentes en sus territorios. En la dimensión de seguridad, se brindaron pautas y herramientas para el control emocional de las PPR y la promoción de la resolución pacífica de conflictos.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de septiembre efectuaron acciones de gestión y articulación con la comisaria del municipio de Puerto Rico con el objetivo de gestionar una capacitación dirigida a la población en proceso de reintegración y Reincorporación en el tema de prevención de la violencia intrafamiliar. Además, se hizo acercamiento con el profesional nacional de la OEA con el objetivo de realización articulación interinstitucional para gestionar beneficios para la población. Además, se realizó la focalización de las mujeres para su vinculación al proceso acciones para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y la promoción de escenarios de participación en estrategias de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición, que se desarrollara en el municipio de Granada.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de septiembre se realizaron actividades orientadas a promover el acceso y la permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas, las cuales se describen a continuación; Se realizo seguimiento al proceso educativo de las 3 PPR vinculadas a los programas técnicos en los municipios de Granada y Fuente dé Oro. Se realizó la socialización de la oferta educativa de los programas técnicos y tecnológicos de las instituciones privadas de formación para el trabajo existentes en el municipio de Granada, logrando la vinculación de 2 PPR a la oferta complementaria SENA del curso de administración documental en el entorno social. Se tramito una unidad de negocio asociativa para el montaje de un galpón de gallinas ponedoras en el municipio de Fuente de Oro. Se realizaron y aplicaron en las fechas establecidas las visitas de seguimiento ISUN a las 7 unidades de negocio que tenían definida fecha de visita en el mes de septiembre, de estas unidades se cerró 1 debido a que no ha sido posible ubicar ni contactar a la PPR, otra posible no fue posible efectuarla puesto que la PPR actualmente se encuentra detenido a la espera de ser condenado por el delito de extorsión y 5 unidades se encontraron abiertas y en funcionamiento.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	A partir de las instrucciones dadas por los asesores frente a las personas que cumplieron los tiempos y deben contar con terminaciones en FPT, en el mes de septiembre se tramitaron las actas de culminación de FPT de las PPR Rusbel Enrique Rojas y Ludwin Andrey Ramirez. Se enviaron para revisión y aprobación las actas de culminación de FA de las PPR Ingrid Johana Cruz y Cristian Camilo Munar Carrillo y las actas de culminación de FPT de las PPR Jorge Mayorga y Holman Leonardo Calderon.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.358.193	CONTRATO No.	288 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Con el objetivo de promover la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, en el mes de septiembre se realizó seguimiento a las PPR vinculadas al plan de acción de embellecimiento de los espacios públicos de la biblioteca municipal de Granada a las PPR Anderson Moreno Endo y Geraldine Torres Jutinico . Se realizó la focalización de las asociaciones de mujeres existentes en el municipio de Granada para su vinculación al proyecto de acciones para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y la promoción de escenarios de participación en estrategias de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición, se asistió a la reunión con la secretaria de la Mujer en la cual se socializo el objetivo y las fases del proyecto, para lograr articular el apoyo de la alcaldía para la ejecución de dicho proyecto.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	En el periodo comprendido se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al plan de acción, como fueron; La realización de 2 atenciones psicosociales mensuales a la población, realización de actividades familiares e individuales, socialización de la oferta pública y privada en FA y FPT, recolección de planillas de asistencia de las PPR vinculadas a procesos de formación para el trabajo, seguimiento a las PPR vinculadas a las acciones de servicio social, gestión de 4 actas de culminación de los beneficios de FPT y FA, cierres de matrículas de FA y participación en cada uno de los espacios de capacitación programados por parte de la entidad. Se realizo la aplicación de 7 visitas de seguimiento ISUN en las fechas programadas, seguimiento de 50 acuerdos de los planes de trabajo, aplicación de instrumentos de caracterización, elaboración de 4 planes de trabajo. Por otra parte, se realizó entrega de planillas de atención a los técnicos de digitación, cargue de planillas en la carpeta compartida y entrega de documentos en físico al técnico de archivo documental.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En el mes de septiembre se realizó la planeación, implementación y evaluación en las dimensiones del contexto actual de las PPR, con el objetivo de concertar las actividades propuestas con las PPR, validando cuáles son sus intereses en el área educativa, productiva, familiar y verificando su estado de afiliación en el Adress, a fin de realizar las gestiones pertinentes en los avances dentro de la ruta de reintegración.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de septiembre Se presenta de manera oportuna al coordinador del GT y a la profesional especializada, el informe técnico y cuenta de cobro correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de septiembre, según los lineamientos dispuestos por la entidad debido a la contingencia por el Covid- 19. Se realizo el cargue en la carpeta compartida del inventario de planillas de asistencia psicosocial correspondientes al mes de septiembre, se hizo entrega de los documentos en físico al técnico de archivo documental. Se apoyo los días de atención del GT , realizando seguimiento al cumplimiento en las fechas en ISUN y PDT por parte de los profesionales reintegradores. Por otra parte, se suministró de manera oportuna toda la información requerida por los asesores de ruta y el coordinador del grupo Territorial ARN Meta y Orinoquia.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de septiembre, se realizó el registro en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR de la siguiente información; Se registró las asistencias de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de 50 participantes. Cargue de seguimiento y cumplimiento de 50 acuerdos que se encontraban en proceso, evaluación de 1 PDT por traslado de GT, elaboración de 4 PDT que se encontraban en estado en proceso, cargue de una ficha BIE para el tramite de una unidad de negocio asociativa en la modalidad de emprendimiento, actualización de conceptos de reintegración de 49 PPR, actualización de 7 instrumentos de tasa de Desocupación, 3 instrumentos de hábitat y cargue de 7 visitas de seguimiento ISUN.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de septiembre se registra y se envía de manera oportuna la información requerida dentro del marco de la ruta de reintegración correspondiente a Planillas de atención psicosocial digital semanalmente y consolidado mensual, bases diligenciadas y cargue en la carpeta compartida del inventario de las planillas de atención psicosocial y de FPT del mes de septiembre. Además, se hizo envió de la documentación en físico con su correspondiente FUID al técnico de archivo documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo reportado se realizó revisión y verificación del reporte de asistencias psicosociales, de FA Y FPT cargadas en el mes de agosto, reportando a la técnica de digitación Sandra Mireya Carvajal las novedades identificadas en el cargue de las asistencias, con el fin de evitar errores que generen casos de gestión interna. Del mismo modo se realizó revisión y verificación de la base de desembolsos correspondientes al mes de septiembre de 2021, con el fin de brindar información oportuna a los PPR cerca de sus pagos. Los días 7 y 24 de septiembre se brindó apoyo al proceso de atención del GT, realizando seguimiento al cumplimiento en las fechas en ISUN y PDT por parte de los profesionales reintegradores. El día 20 de septiembre se participó en la séptima sesión de la mesa de apoyo a procesos misionales, apoyando el seguimiento al cierre de cursos en FPT que se encuentran en estado en proceso de años anteriores a 2021 y la elaboración del acta de reunión.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas.4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión.10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP. 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual.23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.



YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"